

ALCALDIA MUNICIPAL
SAN MATIAS, EL PARAISO
REGIDOR N. 5
Judy Etevína Ardan Mejía

ALCALDIA MUNICIPAL
SAN MATIAS, EL PARAISO
REGIDOR N. 6
Adalid Rodríguez M

SECRETARIA MUNICIPAL
SAN MATIAS, DPTO. EL PARAISO
Barben Torres
Secretaria Municipal

Boleta # 55

En el municipio de San Matias, departamento de El Paraiso a los 15 días del mes de Noviembre del 2019, a las 10:00 AM, en sesión Ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal presidida por el Alcalde Municipal señor Raul Esgarido Castellanos, con la asistencia de los señores regidores nombrados en su orden: Luis Arturo Castellanos Castellanos, Doris Ivan Heno Castellanos, Fredi Reiner Rodriguez Moradiaga, Diana Jirena Castellanos Gudiel, Judy Etevína Ardan Mejía y Nesis Adalid Rodriguez Mejía, Vice Alcaldesa Municipal Eula Trabel Canido, Comisionado Municipal señor Denys Enrique Guerrero, Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia señor Jairo Adalid Heno, Empleados Municipales: Cantadora Municipal Eula Edminda Mejía, Tesorera Municipal Mayeli Selicia Uriarte, Directores Municipales de Justicia Miguel Antonio Castellanos, Jefe de Administración Tributaria, Rolando Antonio Ocampo, Jefe de Catastro Municipal Wilmer Enrique Gaitanas y el jefe de la unidad Municipal Ambiental Carlos Alberto Cruz y la suscrita Secretaria Municipal que da fe y Autoriza.

Agenda

1. Oración
2. Comprobación del quorum
3. Apertura de la sesión
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
6. Lectura de correspondencia
7. Informes
8. Intereso
9. Puntos a tratar: 9.1. Interpretación del artículo 11. párrafos 3, 4 y 5 de la ley de Municipalidades. 9.2. Planteamiento del Presupuesto de Ingresos 2019 para Egresos 2020. 9.3. Discusión y Aprobación del Plan de Arbitrios año 2020. 9.4. Aprobación del Plan de Desarrollo Municipal (PDM).
10. Acuerdos y resoluciones
11. Cierre de la sesión.
 1. Oración, El Comisionado Municipal señor Denys Enrique Guerrero, tomó la palabra y manifestó las gracias a nuestro creador por un día más de vida que nos ha regalado y por estar presentes en otra reunión de Corporación Municipal, de igual forma pidió a nuestro creador que nos ilumine, nuestras mentes para que los temas que se traten sea para el bienestar y desarrollo de la población, dejando así esta reunión en las manos benditas de nuestro creador y que su presencia

permanezca siempre con nosotros. 2. Se realizó la comprobación del quórum, en esta nueva sesión por la Secretaría Municipal, misma que manifestó que -- existió quórum. 3. El señor Alcalde Municipal, dio la bienvenida a los miembros de la Corporación Municipal, posteriormente dio por abierta esta importante reunión. 4. Se procedió a dar lectura de la agenda, por la Secretaría Municipal -- Karla Harbai Torres, misma fue aprobada por la Corporación Municipal. 5. Lectura -- discusión y aprobación del acta anterior, en la cual realizaron las siguientes observaciones. Tesis: A. El señor regidor Luis Arturo Castañeros, manifestó que se --- disculpa y retracta de su opinión de conceder al señor Juan Mario, el permiso para la venta de bebidas alcohólicas, pulpería y billar, ya que existe un librito de prohibición de venta de bebidas alcohólicas. B. El señor regidor Fredi Ulises Rodríguez, solicitó una explicación sobre el oficio enviado por el Tribunal Superior de Cuentas, en donde menciona que para el periodo 2018, la municipalidad se excedió en la ejecución, de los gastos de funcionamiento con un 15% R. La Contadora Municipal Eva Edmira Mejía, explica que se excedió en el gasto de funcionamiento por el motivo que la Municipalidad comenzó a utilizar el sistema de Administración Municipal Integrado (SAMI) a partir del mes de Enero 2018, en el cual el sistema al momento de hacer el traslado de fondos de la cuenta de ahorro de transferencia a la cuenta única pagadora en Tesorería, se tiene que realizar los porcentajes correspondientes en 10% a la libreta de funcionamiento y el 85% a la libreta de fondos de Inversión para el ejercicio 2018 y al iniciar el año la mayor parte del efectivo que quedó en bancos del año 2017, quedó en cuenta de ahorros de transferencia, ya que el saldo inicial correspondía casi en su totalidad a gastos de Inversión por lo que al momento de realizar el traslado se tenía que hacer el 100% del Recurso de Bóveda a la libreta de Inversión, lo que podemos concluir que el sistema si no existe fondos en las libretas, no procede a realizar el pago, pero por el error antes mencionado se terminó el -- ejercicio fiscal con existencia en la libreta de funcionamiento y otra es por que se está tomando como funcionamiento los mejoramientos de viviendas, carreteras, electrificación, entre otras. C. Lectura de Correspondencia, La Secretaría Municipal, dio lectura a correspondencia enviada a la Corporación Municipal. C-1. La Secretaría Municipal, presentó, a la Corporación Municipal, el informe especial de Auditoría Especial, practicada a la Junta Administradora de Agua Potable de San Matías, El Paraíso, periodo comprendido, del 01 de Abril del 2018 al 31 de Diciembre del 2018, enviado de la Junta de Agua San Matías. A. El Presidente de Transparencia señor José Adalberto Arce, manifestó, que lo correcto es que se proporcione un informe de la Auditoría, practicada a la Junta de Agua a cada regidor y se discuta en una reunión de Corporación. C-2. La Contadora Municipal Eva Edmira Mejía, hizo entrega de traspaso presupuestario a la Corporación Municipal, para que sea discutido y aprobado por la misma. A. El señor Alcalde Municipal, pregunta a los señores regidores si aprueban el traspaso anteriormente -- expuesto. B. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 7.

Informes. 1-1. El señor Alcalde Municipal, informa e invita a la Corporación Municipal a la inauguración del Torneo Infantil Navideño denominado Ravi Edgardo Castellanos, el cual dará inicio el sábado 16 de Noviembre del 2019 a las 8:00 AM, en el escenario Municipal, en donde participarán las aldeas del municipio. A. El vice Alcalde Municipal, manifestó que la liga lleva por nombre José Domingo Castellanos, y las categorías serán sub 12, sub 14 y sub 17, de igual forma se conformó la directiva de la liga y el profesor José Domingo Castellanos, fue electo como presidente de la misma, en la cual estuvo presente el señor Wilmer Andrade, diputado al Congreso FENAFUT, --- haciendo mención que el objetivo de la liga, es federar los equipos; también manifestó que la sub 12 y la sub 14 jugarán el día sábado 16 de Noviembre y la sub 17 jugará el día Domingo 17 de Noviembre del año 2019. 1-2. El señor Alcalde Municipal, informa que ya se firmó la solicitud de -

desembolso de los pavimentos: uno en el barrio las Tapias y el otro en el "monte" barrio Miguel Páez Borahana. 1-3. El Alcalde Municipal, informa que se recibió la cantidad de 400 raciones de arroz. 1-4. ---

El Alcalde Municipal, informa que se está haciendo el diseño para las cunetas del boulevard y sometió a consideración de la Corporación Municipal, realizar el proyecto de construcción de cunetas y la demolición de los bordillos del centro del boulevard del casco urbano dejando algunas espacios para la siembra de árboles. A. El señor Regidor Luis Arturo Castellanos, manifestó que en las últimas reuniones mencionó que no firmará ampliaciones, mientras no se haga el proyecto de Agua Potable, en el caserío Rio Namales. B. El señor Regidor Fredi Reinel Rodríguez, manifestó que le parece bien la demolición de los bordillos y sugirió que en las espacios que se dejen sean un poco separado por los cruces y sugirió -

que se siembre arbustos, a la vez solicita que se presente el monto del proyecto a la Corporación; también, preguntó al señor Alcalde Municipal, si se hará ampliación, para dicho proyecto. C. El señor Ases- de Municipal, manifestó que ya se tiene el fondo, para dicho proyecto. D. Los señores regidores: Morris Evan Henao, Fredi Reinel Rodríguez, Idiana Jirela Castellanos, Judyth Estelina Ardán, Neris Adrián Rodríguez y el Alcalde Municipal, estuvieron de Acuerdo realizar el proyecto de construcción de cunetas y la demolición de los bordillos del centro del boulevard del casco urbano, dejando algunos espacios para la siembra de árboles y arbustos. 8. Receso. 9. Puntos a tratar: 9-1. Interpretación del Artículo

N. 12. Párrafo 3, 4 y 5 de la ley de Municipalidades. A. El señor Alcalde Municipal, dio lectura a solicitud enviada de la señora Josefina Valeria, a los párrafos primero, segundo y Tercero, de la cual también - dio lectura a la ley de municipalidades Artículo N. 12, párrafos 3 y 4, haciendo mención que la Corporación Municipal, no puede tomar la decisión, aclarando a la vez que la población, es la que debe tomar la decisión en un cabildo Abierto, y de la cual la Corporación Municipal, solamente debe convocar al mismo. B. El señor Regidor Fredi Reinel Rodríguez, manifestó que si se da la potestad a una comunidad de decidir sobre una área verde, la misma puede optar en proporcionar a una persona que tenga necesidad, aunque afecte a los dueños de predios, en el acceso al mismo. C. El señor Alcalde Municipal

sometió a consideración de la Corporación Municipal, tratar el tema de interpretación del Artículo N. 12, párrafo 3, 4 y 5 de la ley de Municipalidades, en la próxima reunión de Corporación Municipal. D. Los señores regidores estuvieron de Acuerdo por unanimidad de votos. 9-2. Punteamiento del Presupuesto de Ingresos 2019 para Egresos 2020. A. La Contadora Municipal Eva Edmira Mejía, realizó el planteamiento de Ingresos y Egresos año 2020, para así mismo discutir el Plan de Arbitrios. 9-3. ---

Discusión y Aprobación del Plan de Arbitrios año 2020. A. La Contadora Municipal Eva Edmira ---

Discusión y Aprobación del Plan de Arbitrios año 2020. A. La Contadora Municipal Eva Edmira ---

Hija, presentó a través del Data show, el Plan de Arbitrios, para el año 2020, para ser discutido y aprobado por la Corporación Municipal. D. El señor regidor Fredi Weiner Rodríguez, manifestó que observa en el análisis técnico del Plan de Arbitrios del año 2019, en las recomendaciones del impuesto sobre bienes inmuebles donde menciona en el artículo 6. El impuesto se pagará aplicando una tarifa de bienes inmuebles urbanos \$ps 0.60 por millar y para bienes inmuebles rurales \$ps. (0.50) 0.50 por millar. E. La Concejala Municipal Eva Edelmira Hija, manifestó que lo que se va a cambiar es el valor catastral no la tarifa. H. El Presidente de Transparencia señor Jaime Adalid Hualo, propuso que se aumente la tarifa de 0.10 centavos, para llegar a 0.10 centavos. I. El señor Alcalde Municipal, propuso que se aumente el valor catastral de la manzana cultivada de \$ 12,000.00 a 15,000.00 por cada manzana y la manzana potrero de \$ 8,000.00 a 10,000.00 por cada manzana, de igual forma propuso que en Cabildo Abierto, se someta a consideración concertar los valores catastrales para el año 2020; y pregunta a los señores regidores si están de acuerdo con la modificación realizada al Plan de Arbitrios para el año 2020. F. La Concejala Municipal Eva Edelmira Hija, manifestó que se tiene que concertar los valores catastrales tanto en la zona urbana como rural. G. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos, aprobar el Plan de Arbitrios para el año 2020, de igual forma que se concertó los valores catastrales, en Cabildo Abierto. 9-4. Aprobación del Plan de Desarrollo Municipal (PDM). A. La vice Alcaldesa Municipal, realizó la presentación del PDM a través del Data show y manifestó que el mismo ya está revisado por la Secretaría de Justicia, Gobernación y Descentralización, visto para imprimirlo, dicho documento contiene la cantidad de 385 páginas, pero para presentar el documento ya empastado a la Secretaría de Justicia, Gobernación y Descentralización, falta un punto de acta de aprobación del PDM, por la Corporación Municipal y la realización de un Cabildo Abierto, de lo cual también se necesita un punto de acta certificado de aprobación del PDM, por la población. B. El señor Alcalde Municipal, manifestó que después de entregar el PDM a la Secretaría de Justicia, Gobernación y Descentralización para su certificación, este será el documento a tomar en cuenta para la ejecución de los proyectos en los próximos cinco años debido a que en él se encuentran las ideas de proyectos priorizados por los líderes de cada una de las comunidades. C. El señor regidor Fredi Weiner Rodríguez, manifestó que en el informe del PDM, se enfocan proyectos de cada comunidad, a la vez solicitó a la vice Alcaldesa Municipal, una copia del informe del PDM. D. El señor regidor Noris Adalid Rodríguez, manifestó que cuando realizarán la reunión en la comunidad El Espíritu, para plasmar las necesidades de la comunidad, no se retomó en cuenta. E. El señor regidor Luis Arturo Gastellanos, manifestó que a él tampoco lo invitaron a la reunión en su comunidad. F. El señor Alcalde Municipal, manifestó que la alcaldía contrató al señor Omar Valle, como técnico del proyecto, el cual se aboca a los líderes de la comunidad. G. El Presidente de Transparencia señor Jaime Adalid Hualo, manifestó que observó que la persona debe colocar un porcentaje para la ejecución de los

proyectos, en donde lo ve incorrecto. H. El señor regidor Darío Iván Heró, manifestó que la municipalidad puede financiar el 100% de estos proyectos, de igual forma existirán proyectos que pueden haber cooperantes y contraparte comunitaria, pero al quedar plasmado en este documento los porcentajes distribuidos obliga a que muchos de estos proyectos no se puedan llevar a cabo, de lo cual propone que quede con el 100% de ejecución por la municipalidad. I. El señor regidor Fredi Reinos Rodríguez, preguntó que si un proyecto no está en el PDM, no se hará. J. La vice Alcaldesa Municipal, manifestó que se hará una nota, cuando sean proyectos de emergencia, que no estén plasmados en el PDM. K. El señor Alcalde Municipal, preguntó a los señores regidores si están de acuerdo en aprobar el PDM y de igual forma si están de acuerdo en Acordar fecha del quinto período Abierto, para la socialización y aprobación del PDM y la concertación de los valores catastrales para el año 2020, en la próxima reunión de Corporación. L. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 10. Acuerdos y resoluciones. 10.1. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos el siguiente trasfondo presupuestario.

Expediente: 38

DEBITO

Transferencia presupuestaria entre renglones del gasto.	14 00 003 000 001 47210 11-001-01
	\$ 401,000.00
Transferencia presupuestaria entre renglones del gasto.	16 01 001 000 001 47210 11-001-01
	\$ 10,000.00
Transferencia presupuestaria entre renglones del gasto.	16 00 001 001 000 41130 11-001-01
	\$ 100,000.00
Transferencia presupuestaria entre renglones del gasto.	14 00 001 018 000 23400 11-001-01
	\$ 10,000.00
Transferencia presupuestaria entre renglones del gasto.	11 08 001 000 001 47210 11-001-01
	\$ 370,000.00
Transferencia presupuestaria entre renglones del gasto.	16 00 002 001 000 42110 11-001-01
	\$ 50,000.00
Transferencia presupuestaria entre renglones	14 00 007 001 000 47220 11-001-01
	\$ 50,000.00
Total de DEBITO	1,051,000.00

CREDITO

Transferencia presupuestaria entre renglones del gasto.	11 01 000 001 000 55110 11-001-01
	\$ 40,000.00
Transferencia presupuestaria entre renglones del gasto.	11 02 000 001 000 55110 11-001-01
	\$ 20,000.00
Transferencia presupuestaria entre renglones del gasto.	11 03 000 001 000 54200 11-001-01
	\$ 15,000.00
Transferencia presupuestaria entre renglones del gasto.	12 02 000 001 000 54200 11-001-01
	\$ 40,000.00

Transferencia presupuestaria entre rengiones del gasto.	12 03 000 001 000 54800 11.001.01
	S. 30,000.00
Transferencia presupuestaria entre rengiones del gasto	11 06 001 013 000 23400 11.001.01
	S. 10,000.00
Transferencia presupuestaria entre rengiones del gasto	11 07 001 001 000 23400 11.001.01
	S. 140,000.00
Transferencia presupuestaria entre rengiones del gasto.	11 07 001 005 000 23400 11.001.01
	S. 65,000.00
Transferencia presupuestaria entre rengiones del gasto.	11 07 001 010 000 23400 11.001.01
	S. 70,000.00
Transferencia presupuestaria entre rengiones del gasto.	14 00 008 000 001 47810 11.001.01
	S. 611,000.00

Total de CRÉDITO S. 1,051,000.00.

10-2. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por Mayoría de Votos: Realizar en proyecto de construcción de cunetas y la demolición de los basidinos del centro del boulevard del casco urbano, dejando algunos espacios para la siembra de árboles y arbustos. 10-3. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de Votos: dar seguimiento al tema de interpretación del artículo N.º 12, parafís 3, 4 y 5, de la ley de Municipalidades, en la próxima reunión de Corporación Municipal. 10-4. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de Votos: El Plan de Arbitrios para el año 2020. 10-5. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de Votos: El Plan de Desarrollo Municipal (PDH). 10-6. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de Votos: Acordar fecha de Cabildo Abierto N.º 5 de año 2019 en la próxima reunión de Corporación Municipal para tratar los temas: 1. Socialización y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal (PDH), y la concertación de los valores catastrales para el año 2020. 11. Cierre de la sesión. Una vez agotados los puntos se cerró la sesión a las 07:46 PM.



Raúl Castellanos
Alcalde Municipal



Eva Isabel Galindo
Vice Alcaldesa Municipal



Raúl Castellanos
Regidor # 10



Darrius Ivan milo
Regidor # 2



Raúl Castellanos
Regidor # 11



Diana Castellanos
Regidora # 4



Judyt Etevína

Judyt Etevína Ardoñ Meja

Regidor N. 5.



Adalid R

Adalid Rodríguez M

Regidor N. 6



Harbel Torres

Secretario Municipal

"Acta 96"

En el municipio de San Matías, Departamento de El Paraíso, a los 29 días del mes de Noviembre de 2019, a las 10:00 AM, en sesión ordinaria, celebrada por la honorable Corporación Municipal y presidida por el Alcalde Municipal señor Harvi Edgardo Castellanos; con la asistencia de los señores regidores nombrados en su orden: Luis Arturo Castellanos Castellanos, Maris Juan Herio Castellanos, Fredi Weiner Rodríguez Maradiaga, Diana Jivela Castellanos Gudi, Judyt Etevína Ardoñ Meja y Nenis Adalid Rodríguez Meja, Vice Alcaldesa Municipal señora Eva Isaba Guindo, Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia señor Joao Adalid Herio, Contadora Municipal señora Eva Edelmira Meja, Tesorera Municipal señora Mayeli Patricia Monte y la suscrita Secretaria Municipal que da fe y Autoriza.

Agenda

1. oración
2. Comprobación del quorum
3. Apertura de la sesión
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
6. Lectura de correspondencia
7. Informes
8. Ingreso
9. Puntos a tratar: 9.1 Seguimiento sobre el tema de la Interpretación del artículo N. 72, parágrafo 3, 4 y 5, de la ley de Municipalidades. 9.2. Acordar fecha de Cabildo Abierto, para tratar los temas: 1. Socialización y Aprobación del Plan de Desarrollo Municipal (PDM). 2. Concentración de los valores catastrales, para el año 2020. 9.3. Discusión y Aprobación del Presupuesto Municipal año 2020.
10. Acuerdos y resoluciones
11. Cierre de la sesión.

1. oración. La señora regidora Judyt Etevína Ardoñ, tomó la palabra y manifestó las gracias infinitas a nuestro creador por un día más de vida, de igual forma pidió a nuestro creador por nuestras familias, que los bendiga y derrame muchas bendiciones sobre cada uno de ellos, que nos de la humildad y nos perdone nuestros pecados, que ayude a las personas que lo necesitan y sobre todo dar amor así como nos enseña su palabra y que su presencia permanezca con nosotros en todo momento de nuestra vida, dejando así esta reunión en las benditas manos de su hijo, que vive y reina en la gloria del espíritu santo. 2. Se realizó la comprobación del quorum en esta nueva sesión por la Secretaria Municipal, misma que manifestó que existía quorum. 3. El señor Alcalde Municipal, dio la bienvenida a

los miembros de la Corporación Municipal, posteriormente dio por aperturada esta importante reunión. 4. Se procedió a dar lectura de la agenda, por la Secretaría Municipal, Karla Harbeli Torres, misma fue aprobada por la Corporación Municipal. 5. - Actura, discusión y aprobación p del acta anterior, en la cual se realizaron las siguientes observaciones: A. El señor regidor Luis Arturo Basterranos, manifestó que estuvo platicando con el presidente del Patronato del caserio de Rio Nombres, el cual le menciono que no lo invitaron a la reunión que se realizó sobre el Plan de Desarrollo Municipal, de igual forma a él como regidor no lo tomaron en cuenta para dicha reunión. B. El señor regidor Neri Adalid Rodríguez, manifestó que sería bueno que se proporcionara una copia del Plan de Desarrollo Municipal PDM, a la Corporación Municipal. 6. La vice Alcaldesa Municipal, manifestó que hace falta la aprobación de la población, en un Cabildo Abierto, así mismo se imprimirá para presentarlo a la "SJD" Secretaría de Justicia, Gobernación y Descentralización, y se entregara el informe a la Corporación Municipal; de igual forma menciona que anteriormente se aprobó el Plan de Desarrollo Municipal (PDM), pero necesita un acuerdo por cada una de las etapas que presenta, como ser: Planes de Desarrollo Comunitario (PDC), Planes Zonales Territoriales (PZT), Plan Estratégico, Plan de Inversión Multisectorial y Prioritarios (PIMP) y el Plan de Inversión Anual (PIAA). 7. Dos señores regidores estuvieron de acuerdo aprobar realizar un acuerdo por cada etapa antes mencionada. 8. El señor Alcalde Municipal, manifestó que en el punto 7.4 sobre el proyecto de la construcción de cunetas y la demolición del centro del boulevard, en el inciso 6. se menciona que se tiene el fondo para dicho proyecto de lo cual no es correcto y aclaro que se trasladó fondos del pavimento hidráulico, para realizar dicho proyecto; posteriormente pregunta a los señores regidores si están de acuerdo con el acta anteriormente expuesta, misma fue aprobada por la Corporación. 6. Actura de Correspondencia. La Secretaría Municipal dio lectura a Correspondencia - enviada a la Corporación Municipal. 6.7. La Contadora Municipal, hizo entrega de traspaso presupuestario a la Corporación Municipal para que sea discutida y aprobada por la misma. A. El señor Alcalde Municipal, preguntó a los señores regidores si están de acuerdo, con el traspaso anteriormente expuesto. B. Dos señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 6.8. Se recibió solicitud de la señora Giana Rosany Avila, del municipio de San Matías, con fecha 28 de Noviembre del año 2014 en la cual solicita le permitan vender bebidas alcohólicas, en su cencerro llamado la Buestecita, la cual se encuentra ubicado a orilla de la calle que conduce a la aldea Santa Rosa, frente a la casa de la joven Marcela Gonzales, que como es de conocimiento el año ya va a terminar y quiere vender en este mes que queda comprometiendo a pagar su permiso de operación del próximo año, en la primera semana de Enero. A. El señor regidor Doris Ivan Mendez, manifestó que está de acuerdo conceder el permiso a la señora Giana Rosany Avila, el mes de Diciembre, para que venda en su negocio. B. Dos señores regidores: Diana Trece Basterranos, Neri Adalid Rodríguez y el Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo con la opinión del señor regidor Doris.

Ivan Huelo, en conceder a la señora Diana Rosany Avila, el permiso en el mes de diciembre para que funcione dicho negocio. 6. El señor regidor Fredi Reiner Rodriguez, manifestó que no esta de acuerdo en conceder el permiso para venta de bebidas alcohólicas, ya que existe un Prebiscito de prohibición. 7. Los señores regidores Luis Arturo Castellanos, y Judyth Estelina Ardan estuvieron de acuerdo con la opinión del señor regidor Fredi Reiner Rodriguez, de no estar de acuerdo en conceder el permiso para la venta de bebidas alcohólicas, ya que existe un Prebiscito de Prohibición. 6-3. Se recibió solicitud de la señora Jenny Maribel Ramos, del municipio de San Matias, con fecha 19 de Noviembre del año 2019, en la cual manifiesta que es para hacerles de su conocimiento que en el año 2018, hicieron reparaciones a las calles del barrio Los Angeles del municipio de San Matias, en cual ocasionaron daños a su propiedad de un solar que contaba con una cerca de alambre de púas, la cual la maquinaria que fue enviada por la Alcaldía Municipal, destruyó por completo el cerco de la parte norte y oeste del solar y en reiteradas ocasiones se avoso a la oficina de Catastro y a la oficina del señor Miguel Castellanos, Jefe de Policía, a cual se hizo responsable a las reparaciones y hasta la fecha no se ha tenido una respuesta alguna, habiendo ya pasado más de un año de lo sucedido, perdiéndose el alambre y los postes que tenía el solar, por lo cual espera una respuesta pronta a la solicitud, de lo contrario tomará otras acciones para que reparen el daño ocasionado a su propiedad. A. El señor Alcalde Municipal, hizo el llamado al Director Municipal de Justicia Miguel Castellanos, para que brinde una explicación del caso antes mencionado. B. El Director de Justicia Miguel Antonio Castellanos, manifestó que ya se había arreglado el cerco del solar de la señora Jenny Ramos. 6-4. Se recibió nota del jefe de Administración Tributaria Johan Rolando Antonio Ocampos, en donde solicita se apruebe el permiso de operación de venta de Tortitas, debido a que la señora Maria Luisa Castellanos, Haradiaga, residente en el barrio El Ideal de este municipio, lo solicita a su oficina, esperando se cambie la naturaleza de este negocio, se apruebe el monto del permiso de operación que en su opinión no debería tener mensualidades. A. El señor Alcalde Municipal, manifestó que en el Plan de Arbitrios, aparece la ejerción de un oficio, de la cual ahí entra el oficio de venta de tortitas. B. El jefe de Administración Tributaria joven Rolando Ocampos, manifestó que la señora antes mencionada necesita el permiso de venta de tortitas, para un trámite que necesita realizar. 7. Informes. 7-1. La señora regidora Diana Trella Castellanos, informó que ya no hay enfermera en el Centro de Salud de la zona la Concepción. A. El señor Alcalde Municipal, manifestó que la región de salud, esta esperanzada solo a la municipalidad y no se preocupa en enviar personal al centro de salud. B. El señor regidor Luis Arturo Castellanos, manifestó que una persona le menciona que el odontólogo del GIS San Matias, está cobrando más que las clínicas odontológicas del municipio de Mani. 6. El señor regidor Warris Ivan Huelo, manifestó que el odontólogo le menciona que el material que utiliza es de mejor calidad. 7-2. El señor regidor Warris Ivan Huelo, manifestó que ha escuchado comentarios que muchas personas no están colocando el cerco de sus propiedades por donde es, tal es el caso del señor Antonio Castellanos Sora. A. El señor Alcalde Municipal, hizo el llamado al Director Municipal de Justicia Miguel Antonio Castellanos, para que brinde una explicación del caso anteriormente expuesto. B. El Director de Justicia Municipal, Miguel Antonio Castellanos, tomó la palabra y manifestó que ya se envió nota-cita al señor Antonio Castellanos, para que arregle el cerco, la cual no fue recibida, por lo que

se le enviara una segunda cita del caso. 7.3. El señor Alcalde Municipal, informa que ya se firmó el convenio de fondos que proporcionara el Gobierno, para realizar la Navidad Patrocha, el cual toda vía no se ha depositado a la Municipalidad, de igual forma invito a la Corporación Municipal, a la realización, de la Navidad Patrocha, el día viernes 30 de Diciembre del año 2019.

7.4. La Secretaria Municipal, informa que en la administración anterior, se recibió una solicitud por parte de la iglesia Católica, en donde solicitaba una donación de un pedazo de terreno, para construcción de un salón motivados, pero en el acuerdo que se realizó menciona que así no construir en el plazo que establece la ley, pasara de nuevo a los bienes de la municipalidad, de San Matías.

A. El señor Alcalde Municipal, manifestó que por error no se le colocó que el periodo que se le dará a la iglesia Católica, para construir, por lo que sugirió que se reforme el punto 4.4 del acta N. 80 realizada el 15 de Julio del año 2016, y se extienda el plazo por un periodo de tres años para construcción, a la iglesia Católica, ya que no existe una ley que mencione sobre el plazo para construir. B. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos, reformar dicho punto.

7.5. La Secretaria Municipal, hizo entrega a la Corporación Municipal, el informe de actividades correspondiente al mes de octubre del año 2019, enviado por el Auditor, Interno Municipal Walter Mexanda Flores. A. El señor Alcalde Municipal, preguntó a los señores regidores si están de acuerdo en aprobar dar por recibido el informe anteriormente expuesto. B. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos.

7.6. La Tesorera Municipal Señora Mayra Patricia Duarte, entrega a la Corporación Municipal el informe de Ingresos y gastos de la Municipalidad, correspondiente al mes de octubre del año 2019, para que sea discutido y aprobado por la misma. A. El señor Alcalde Municipal, preguntó a los señores regidores si aprueban el informe anteriormente expuesto. B. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos.

8. Puntos a tratar: 9.1. Seguimiento sobre el tema de la interpretación del artículo. N. 72. parafó 3, 4 y 5 de la ley de Municipalidades. A. El señor Alcalde Municipal sugirió tratar el punto 9.1, en la primera reunión de Corporación del mes de Enero del año 2020. B. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos.

9.2. Acordar fecha de trabajo Abierto, para tratar los temas: 1. Socialización y Aprobación del Plan de Desarrollo Municipal PDH. 2. Concertación de los valores Catastrales para el año 2020. A. El señor Alcalde Municipal, manifestó que obtiene una observación, en el punto 1. Socialización y Aprobación del Plan de Desarrollo Municipal PDH. la palabra socializar no es correcto, siendo correcto la palabra dar a conocer el PDH, de igual forma en el punto 2. Concertación de los valores Catastrales, para el año 2020, la palabra concertación no es correcto, siendo correcto, dar a conocer los valores Catastrales, para el año 2020. B. Los señores regidores estuvieron de acuerdo reformar los puntos 1 y 2.

9.3. Discusión y Aprobación del Presupuesto Municipal año 2020. A. La Contadora Municipal Eva Edmira Mejía, presento a través del video show, el Presupuesto Municipal,

año 2020, dentro del cual presenta el Plan de Inversión, mencionando que los proyectos que en él se encuentran están plasmados en el PDM, de igual forma presenta la planilla de gastos y el Plan operativo Anual POA, para que sean discutidos y aprobados por la Corporación Municipal. 13. La señora regidora Diana Jicela Castañanos, pregunta que si los montos antes mencionados están abiertos, para inyectarles más dinero. 14. El señor regidor Luis Arturo Castañanos, pregunta que si se puede construir el tanque en el caserio el santo. Río Nomaes, con la primera transferencia del Gobierno Central, de igual forma solicita una ampliación para conseguir dicho proyecto. 15. El señor Alcalde Municipal, manifestó que después de haber discutido el presupuesto Municipal, preguntó a los señores regidores, si están de acuerdo con el mismo, para el año 2020. 16. Los señores regidores estudiaron de acuerdo por unanimidad de votos. 17. Acordos y resoluciones. 18-1. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Los Planes de Desarrollo Comunitario (PDC). 18-2. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Los Planes Zonales Territoriales. (PZT). 18-3. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: El Plan Estratégico. 18-4. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: El Plan de Inversión Multisectorial y Pivotal (PIMP). 18-5. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: El Plan de Inversión Anual (PIA). 18-6. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: El siguiente traspaso presupuestario.

EXPEDIENTE 39

DEBITO

Transferencia presupuestaria entre rengiones de gasto.	14 00 002 000 001 47210 15-013-01
	<u>Q. 50,000.00</u>
Total de DEBITO	Q. 50,000.00

CREDITO

Disenos y otros unidades de sonido	16 00 003 001 000 43200 15-013-01
	<u>Q. 50,000.00</u>
Total de CREDITO	Q. 50,000.00

19-1. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Conceder a la señora Diana Rosany Avila, con identidad N. 0713-1989-00031, el permiso para que funcione el negocio de venta de bebidas alcohólicas, en su cervecería llamado La Buestecita, la cual se encuentra ubicada a la orilla de la calle que conduce a Santa Rosa, en propiedad del señor Alex Méndez Avila Ardañ, por un periodo de un mes iniciando el 01 de diciembre hasta el 31 de diciembre del año 2019, la cual se compromete a pagar su permiso, de operación en la primera semana del mes de Enero del año 2020. 19-2. En vista que en la anterior administración 2014-2018, se recibió una solicitud por parte de la iglesia Católica, del municipio de San Matías, en donde solicitaba una donación de un pedazo de terreno, para construcción de un salón multiusos, y por error en el acuerdo 9-11, del acta N. 30, quedó que al no

construir en el plazo que establece la ley, pasara de nuevo a los bienes de la municipalidad de San Matias, de lo cual no existe una ley que meneione, sobre el plazo para construir. Por lo tanto: La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Reformar el punto 9-4 del acta N.º 80, realizada en 15 de Julio del año 2016, el cual quedara de la siguiente manera: La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó por mayoría de votos: Donar el pedazo de terreno a la iglesia Católica San Matias Apóstol, con las medidas siguientes: 1 metros x 15 metros, con las colindancias siguientes: al Norte: 1 metros con propiedad de la iglesia Católica San Matias Apóstol; al Sur: 1 metros con calle de por medio, entre y casa de la Señora Aryani Castellanos Ardán; al Este: con propiedad de la Municipalidad de San Matias; al Oeste: con propiedad de la municipalidad de San Matias, y extender el periodo por tres años y si no construir en el plazo establecido, pasara de nuevo a los bienes de la municipalidad de San Matias. 10-9. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó: dar por recibido el informe de actividades correspondiente al mes de octubre del año 2019, presentado por el Auditor Interno Municipal. 10-10. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: dar por recibido el informe de Ingresos y gastos correspondiente al mes de octubre del año 2019, presentado por la Tesorería Municipal. 10-11. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: tratar el punto 9-1 dar seguimiento sobre el tema de la interpretación del artículo N.º 18, párrafo 3, 4 y 5, de la ley de Municipalidades en la primera reunión de Corporación Municipal del mes de Enero del año 2020. -- 10-12. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Realizar el Quinto Cabildo Abierto del año 2019, el día miércoles 11 de Diciembre del año 2019, a la hora 2:00 pm; - de igual forma reformar los puntos N.º 1 y N.º 2, los cuales quedaron de la siguiente manera: 1. dar a conocer y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal PDM. 2. dar a conocer los valores catastrales, para el año 2020, los cuales se trataron en dicha reunión. 10-13. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: El Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2020; conforme lo establece el artículo 25, numeral 12, 14 numeral 1 y 2 de la ley de municipalidades, 130 de su reglamento General, de acuerdo al pacto de vida mejor, en base a las cifras siguientes.

Monto proyectado de la Transferencia	2. 13,205,833.00
Monto proyectado de Ingresos corrientes	1,345,148.00
Monto proyectado de Ingresos de capital	224,216.00

Descripción Ingresos	Transparencia		Ingresos corrientes		Ingresos de Capital		Total
	1.	Monto	1.	Monto	1.	Monto	
Plan de Inversión Municipal	97.3.	910,950.68	352.3.	471,029.30	1007.3.	221,216.00	1,603,195.98
Vida Mejor	352.3.	4,642,043.30					4,642,043.30
Programa de Atención a la mujer	52.3.	660,291.90					660,291.90
Todas por la Paz.	207.3.	2,641,167.60					2,641,167.60
Pro. Handicaps	107.3.	1,320,583.80					1,320,583.80
Funcionamiento	207.3.	2,641,167.60	657.3.	874,469.70			3,515,637.30
cuota Tsc	17.3.	132,058.38					132,058.38
cuota APTHA		13,457.98					13,457.98
Mancomunidad		264,116.76					264,116.76
	1007.3.	13,205,838.00	3.	1,345,748.00	3.	221,216.00	14,772,802.00

10-14. A la honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: El Plan de Inversión para el año 2020.

10-15. A la honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: El Plan de Inversión para el año 2020.

Nombre del Proyecto	Presupuesto Aprobado	Propios	Transferencias
<u>Sector de Salud y Medio Ambiente</u>			
- construcción de módulos sanitarios en el centro de salud de la Concepción.	Q. 50,000.00		Q. 50,000.00
- construcción de fogones mejorados zona B.	Q. 50,000.00		Q. 50,000.00
- creación de programas de ecofogones en Santa Rosa y Agua caliente.	Q. 50,000.00		Q. 50,000.00
- Adquisición de 2 nebulizadores con sus medicamentos para las comunidades de El Guayacán y Los Hoyos.	Q. 20,000.00		Q. 20,000.00
- Instalación de IDWIRRO paneles energéticos como fuente de abastecimiento legal que permita reducir el consumo de leña.	Q. 20,000.00		Q. 20,000.00
- construcción de damas en vivero Municipal para la reforestación en el municipio.	Q. 50,000.00		Q. 50,000.00
- Reforestación y Higiene y protección al medio ambiente.	Q. 50,000.00		Q. 50,000.00
<u>Sub Total</u>	Q. 290,000.00		Q. 290,000.00
<u>Sector Saneamiento</u>			
- construcción de sistema de alcantarillado sanitario en el casco urbano.	500,000.00		500,000.00
- construcciones y mejoras de sistema de agua potable casco urbano.	100,000.00		100,000.00
- construcción de almacenamiento de agua para el caserío de Río Namales.	300,000.00		300,000.00
- construcción de servietas sanitarias en El Poblado.	50,000.00		50,000.00
<u>Sub Total</u>	Q. 950,000.00		Q. 950,000.00
<u>Sector de Electrificación</u>			
- Mejoras de líneas de Transmisión de energía eléctrica casco urbano.	240,000.00		240,000.00
- construcción, adiciones y mejoras de líneas de transmisión de energía eléctrica casco rural.	60,000.00		60,000.00

- Ampliación y mejoras de líneas de transmisión de energía eléctrica a Ilobelda.	100,000.00	100,000.00
- Mejoras de líneas de transmisión de energía eléctrica a Concepción.	60,000.00	60,000.00
- Mejoras de líneas de transmisión de energía eléctrica a Espineto.	60,000.00	60,000.00
- Mejoras de líneas de transmisión de energía eléctrica Santa Rosa.	60,000.00	60,000.00
- Mejoras de energía líneas de transmisión, de energía eléctrica a Guayacon.	60,000.00	60,000.00
- Mejoras de líneas de transmisión de energía eléctrica San Jerónimo	60,000.00	60,000.00
- Mejoras de líneas de transmisión de energía eléctrica Sabonetas	60,000.00	60,000.00
- Mejoramiento de líneas de transmisión de energía eléctrica Las Tunas	60,000.00	60,000.00
- Mejoras de líneas de transmisión de energía eléctrica Las Hoyas	60,000.00	60,000.00
- Mejoras de líneas de transmisión de energía eléctrica Rio Namates.	60,000.00	60,000.00
- Mejoras de líneas de transmisión de energía eléctrica San Francisco.	60,000.00	60,000.00
<u>Sub Total</u>	1,000,000.00	1,000,000.00
<u>Sector Educación</u>		
- Construcción de Aula Escolar en la comunidad de El Barro Pato.	100,000.00	100,000.00
- Reparación del sistema eléctrico del Kinder Anarda Zavala de la comunidad de las Tunas.	30,000.00	30,000.00
- Reconstrucción de cerca perimetral en la escuela de la comunidad de los Hoyos.	60,000.00	60,000.00
- Ampliación del servicio de Transporte a estudiantes.	100,000.00	100,000.00
<u>Sub Total</u>	290,000.00	290,000.00
<u>Sector Vivienda</u>		
- Mejoras de viviendas populares casco urbano.	120,000.00	120,000.00
- Mejoras de viviendas populares la Concepción.	50,000.00	50,000.00

- Mejoras de viviendas populares San Jerónimo.	20,000.00	20,000.00
- Mejoras de viviendas populares Guayacán	40,000.00	40,000.00
- Mejoras de viviendas populares El Espinito	40,000.00	40,000.00
- Mejoras de viviendas populares Santa Rosa	40,000.00	40,000.00
- Mejoras de viviendas populares Río Noma.	20,000.00	20,000.00
les.		
- Mejoras de viviendas populares El Jabo	20,000.00	20,000.00
- Mejoras de viviendas populares Dos Hoyos	20,000.00	20,000.00
- Mejoras de viviendas populares Guabaneta	20,000.00	20,000.00
- Mejoras de viviendas populares Das --	20,000.00	20,000.00
Tunas		
- Mejoras de viviendas populares San Francisco	20,000.00	20,000.00
- Mejoras de viviendas populares El Robledal	50,000.00	50,000.00
- Mejoras de viviendas populares Barral Pauso	20,000.00	20,000.00
- Mejoras de viviendas populares La Pochota	20,000.00	20,000.00
- Mejoras de viviendas populares Jose -	20,000.00	20,000.00
Antasio urutia.		
- Mejoras de viviendas populares Agua Bonita.	20,000.00	20,000.00
te.		
<u>Sub Total</u>	560,000.00	560,000.00
- <u>Sector Seguridad</u>		
- construcción de cancha polideportiva en la comunidad de la Concepción.	20,000.00	20,000.00
- Mejoramiento del parque Rafael Zanarado Callejas.	11,167.60	11,167.60
- Mejoramiento de cancha de múltiples usos Marina Palma.	20,000.00	20,000.00
- Remodelación de parques de San Matías.	20,000.00	20,000.00
- Remodelación del centro comunal de la comunidad de El Guayacán.	20,000.00	20,000.00
- construcción de centro comunal en la comunidad de Santa Rosa.	450,000.00	450,000.00
<u>Sub Total</u>	541,167.60	541,167.60
- <u>Recreación Juvenil</u>		
- construcción de la IV etapa del Centro del Adulto Mayor.	450,000.00	450,000.00
<u>Sub Total</u>	450,000.00	450,000.00
- <u>Turismo</u>		
- Mejoramiento del dragado del Río Azul de San Matías.	240,000.00	240,000.00

- Sub Total	240,000.00		240,000.00
- Apoyo al desarrollo de la pequeña empresa.			35,583.80
- Implementación de talleres populares	35,583.80		
- creación de caja rural en el barrio -	80,000.00		80,000.00
Barrio y Las Tunas.			
- Sub Total	115,583.80		115,583.80
- Actividades Productivas			10,000.00
- organización y creación de Asociaciones de productores.	10,000.00		
- Implementación de Insumos orgánicos	80,000.00		80,000.00
- Sub Total	150,000.00		150,000.00
- Sector Productividad			15,000.00
- Proyecto de trazado y marcando de Delimitación.	15,000.00		
- Levantamiento Catastral en el municipio de San Matias.	300,000.00		300,000.00
- Proyecto Programa de Granero Municipal	100,000.00		100,000.00
- Sub Total	415,000.00		415,000.00
- Red Vial			10,000.00
- Mejoramiento de Vías de comunicación San Matias, baseo urbano.	10,000.00		
- Mejoramiento de Vías de comunicación San Matias San Jeronimo - La Concepción.	60,000.00		60,000.00
- Mejoramiento de Vías de comunicación Si Guayacan.	40,000.00		40,000.00
- Mejoramiento de Vías de comunicación San Matias Las Garzas.	25,000.00		25,000.00
- Mejoramiento de Vías de comunicación San Matias, Rabieda, Guaygu.	40,000.00	30,000.00	60,000.00
- Mejoramiento de Vías de comunicación Barrio Falso, San Francisco Sabanetas.	30,000.00		30,000.00
- Mejoramiento de Vías de comunicación Sabanetas Las Tunas.	40,000.00		40,000.00
- Mejoramiento de Vías de comunicación Sabanetas Santa Rosa.	40,000.00		40,000.00
- Mejoramiento de Vías de comunicación San Matias, Santa Rosa.	30,000.00		30,000.00
- Mejoramiento de Vías de comunicación Espinito, Rio Nómate, La Concepción.	60,000.00		60,000.00

Mejoramiento de vías de comunicación	40,000.00		40,000.00
San Matias - El Espinito.	50,000.00		50,000.00
Mejoramiento de vías de comunicación			
Santa Rosa. Los Hoyos.			
Mejoramiento de vías de comunicación -	240,000.00		240,000.00
Guayacán - Los Hoyos.			
Remodelación de puente en Agua caliente.	321,122.50	321,122.50	
Remodelación de puente en Santa Rosa	341,122.80	341,122.80	
Construcción de pavimento hidráulico caso	70,000.00		70,000.00
urbano.			
<u>Sub total.</u>	1,547,245.30		855,000.00
<u>Adquisición de bienes Municipales.</u>			
Adquisición de terrenos y edificios	10,000.00		10,000.00
Adquisición de equipo de oficina	45,950.68		45,950.68
<u>Sub Total</u>			
<u>Total Plan Inversión Anual</u>	7,104,947.38	692,245.30	6,412,702.08

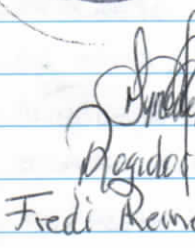
10.16. Se honorebre Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Apruebo por unanimidad de votos: El Plan operativo Anual Pol. 11 cierre de la sesión, una vez agotados los puntos se cierra la sesión, a las 7:45 p.m.

 *Rafael Castellanos*
Alcalde Municipal

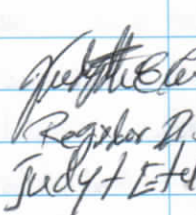
 *Isabel Corindo*
Vice Alcaldesa Municipal

 *Fredy Reinel Rodriguez*
Regidor #1

 *Ivan Miro*
Regidor #2

 *Fredy Reinel Rodriguez*
Regidor #3

 *Diana Jicela Castellanos*
Regidor #4

 *Judy + Etelevina*
Regidor #5

 *Adalberto Rodriguez*
Regidor #6

 *Harben Torres*
Secretaria Municipal

